

Problemática actual de los vinos del Condado (Huelva)

Son renombrados estos vinos onubenses del Condado. No se trata de unos caldos de graduación muy elevada pero sí de excelente bouquet, aptos para mesa y coqueo.

También existen firmas exportadoras, las cuales comercian con el extranjero no sólo la propia producción, o parte de ella, sino que también manejan la de los pequeños cosecheros, cuya escasa envergadura no les permite alzar el vuelo por su cuenta.

La solera de los vinos del Condado parte de un determinado enclave donde se asientan tres famosas y prósperas localidades vinícolas, Rociana del Condado, La Palma del Condado y Bollullos Par del Condado, pero tampoco conviene olvidar a otros pueblos de la comarca, como Villalba del Alcor y Manzanilla, por citar algunos, cuya tradición vinatera pesa también lo suyo en la vitivinicultura onubense.

Abunda mucho por estas tierras la variedad de uva llamada "Salema", fruto más bien endeble pero que se adapta a las mil maravillas al terreno que estamos visitando.

Los problemas de los vitivinicultores son muy diferentes, según se trate de industriales autónomos o cooperativas.

Se hace necesario, pues, estudiar ambos casos por separado.

Industriales autónomos

Existe un pequeño grupito de industriales fuertes, firmas exportadoras

algunas, cuya problemática conviene ahora dejar a un lado por ser cuestión que merece capítulo aparte.

La tónica general de estos pueblos es la pequeña bodega, heredada de padres a hijos, seguidoras algunas todavía de técnicas tradicionales, las cuales elaboran la cosecha propia y alguna que otra uva ajena, muy poca, adquirida a viticultores locales no empresarios.

Todos ellos viven días de franca decadencia, motivada por diversos móviles entre los que citaremos los siguientes:

a) Falta de los fondos necesarios para retener la mercancía en casos de depreciación, o de comerciantes listos, para luego aprovechar las mejores coyunturas del mercado, las más favorables.

b) Imposibilidad de adquirir buena maquinaria y conseguir así caldos con la calidad y baratura de los competidores más fuertes.

c) Aumento de la mano de obra en proporción bastante mayor de lo que ellos pueden sobrecargar la mercancía.

d) Negligencia por parte del trabajador eventual, el cual exige unas remuneraciones mucho mayores de lo que en realidad rinde a la empresa.

Todo ello ha desembocado en que muchos de estos hombres hayan tenido que echarle el cerrojo a su negocio y otros, aunque todavía en pie, vivan en deuda con los bancos.

Cooperativas

Las cooperativas del Condado, gene-